



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 99 023-1,

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 3/3

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de Gabinete en Nota de fecha 30 de Diciembre de 1998; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº99-045; lo previsto en el Reglamento de Personal, y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º de Diciembre de 1998, a la Srta. **LILIAN OJEDA RIVAS**, Secretaria Ejecutiva de la Rectoría, asignándosele el grado B-18 de la Escala B de Remuneraciones.
- 2º El mayor gasto originado por el referido ascenso se financiará con Fondos Centralizados.
- 3º El Sr. Jefe de Gabinete comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Sr. Jefe de Gabinete; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Febrero de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

98-031